

Acta No. 03

Asunto Reunión:	Consejo Directivo
Fecha:	Día: 1 4 Mes: 0 2 Año: 2 0 2 2
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 - https://renata.zoom.us/j/3395905567
Hora:	02:00 p.m.
Organizador	Leonardo García Botero – Rector

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación de las actas anteriores
3. Informe de ejecución presupuestal y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2021
4. Proyecto de acuerdo – Reglamento Bolsa de Empleo
5. Propuesta de modificación Acuerdo 02 de 2017 - Fondo Alimentario
6. Proyecto de acuerdo – Incremento Salarial
7. Informe del rector
8. Propositiones y varios

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria del Consejo Directivo, procedió con la verificación del quórum con la participación de los siguientes miembros:

Asistentes	
Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia
Julio Andrés Giraldo Soto	Delegado del Presidente de la República
Janeth Cristina García Ramírez	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
Jhon Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria del Consejo Directivo
Invitados	
Katherine Toro Hurtado	Representante Suplente de los Egresados
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera
Doralba Castrillón Monsalve	PU. Presupuesto

La Secretaria del Consejo Directivo, informa a los honorables miembros del Cuerpo Colegiado que el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, se excusó por no poder llegar a tiempo a la sesión debido a compromisos adquiridos previamente, razón por la cual se conectará de manera remota alrededor de las 2:30 p.m.

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo tanto, se procede con la consideración del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Aprobación de las actas anteriores

La Secretaria del Consejo Directivo, informa a los Consejeros que fueron enviadas por correo electrónico con la correspondiente citación a la sesión en curso, las actas de Consejo Directivo del 15 de diciembre de 2021, 28 de enero y 31 de enero de 2022. Agrega que el doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, compartió al correo electrónico de la Secretaría General algunas observaciones de forma al acta del 15 de diciembre de 2021, que serán revisadas de acuerdo a la grabación de la sesión.

Puesta a consideración el acta del 15 de diciembre de 2021, la misma es aprobada por la mayoría de los Consejeros asistentes. La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión.

A continuación, se someten a consideración las actas 001 y 002 de las sesiones extraordinarias del 28 y del 31 de enero de 2022, las cuales son aprobadas sin observaciones por los Consejeros asistentes.

3. Informe de ejecución presupuestal y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2021

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y los estados financieros e indicadores correspondientes a la vigencia fiscal 2021.

Ejecución presupuestal de Ingresos
Diciembre 31 de 2021

(Cifras en miles de pesos)

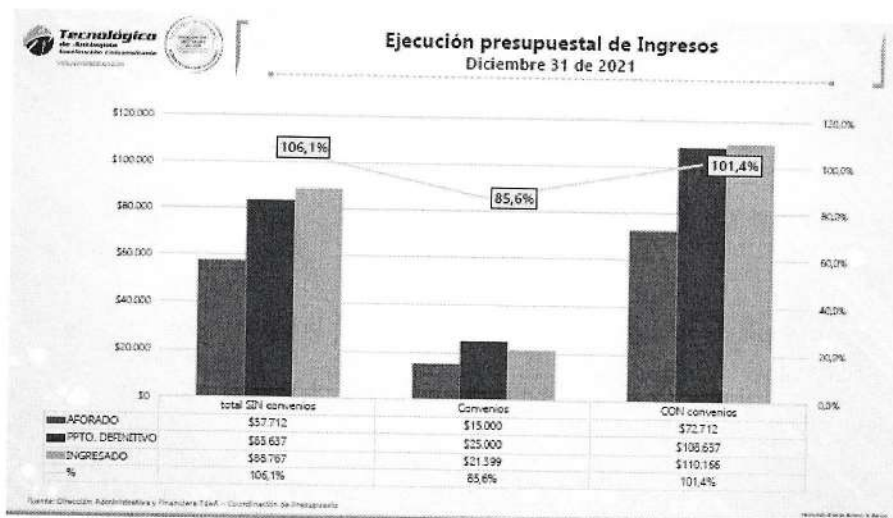
CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		INGRESADO		POR INGRESAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Recursos propios	\$34.028	\$0	\$34.028	31,3%	\$42.194	124,0%	-\$8.166	24,0%
Aportes de la Nación	\$4.800	\$0	\$4.800	4,4%	\$5.989	124,8%	-\$1.189	24,8%
Aportes departamento	\$16.362	\$0	\$16.362	15,1%	\$13.628	83,3%	\$2.734	16,7%
Aportes estampillas	\$1.122	\$415	\$1.537	1,4%	\$568	37,0%	\$969	63,0%
Otros Recursos de Capital	\$1.400	\$25.510	\$26.910	24,8%	\$26.388	98,1%	\$522	1,9%
SUBTOTAL	\$57.712	\$25.925	\$83.637	77,0%	\$88.767	106,1%	-\$5.130	6,1%
Convenios	\$15.000	\$10.000	\$25.000	23,0%	\$21.399	85,6%	\$3.601	14,4%
TOTAL	\$72.712	\$35.925	\$108.637	100,0%	\$110.166	101,4%	-\$1.529	1,4%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Coordinación de Presupuestos

La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, solicita claridad sobre el valor pendiente de giro del Departamento de Antioquia que aparece en el informe. A lo anterior, la doctora Beatriz

Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, indica que corresponde a dos facturas de aportes del Departamento a la Institución Universitaria que se encuentran en trámite de pago.

Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, consulta sobre los valores negativos que aparecen en la columna por ingresar, a lo que la Directora Administrativa y Financiera responde que se calculan con la diferencia de lo ingresado respecto a lo aforado, es decir, el valor ingresado fue superior al presupuesto aforado en el rubro.



Ejecución presupuestal de Gastos
Diciembre 31 de 2021

(Cifras en millones de pesos)

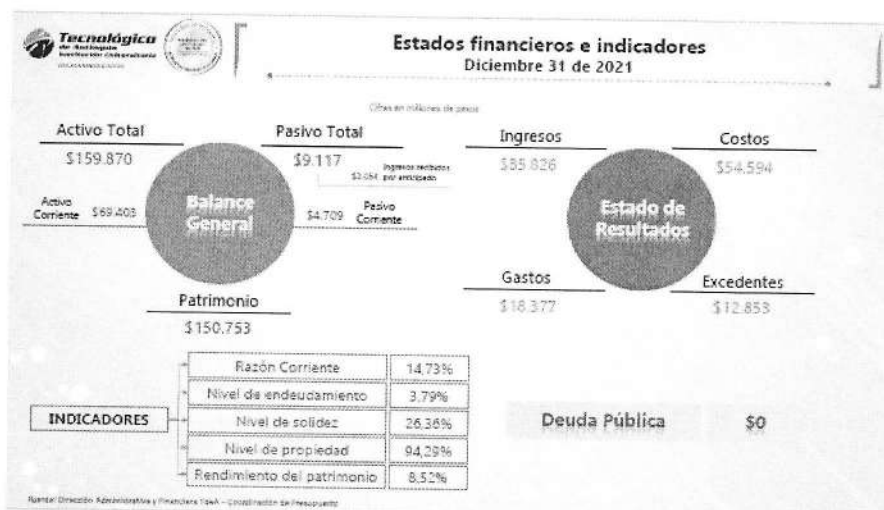
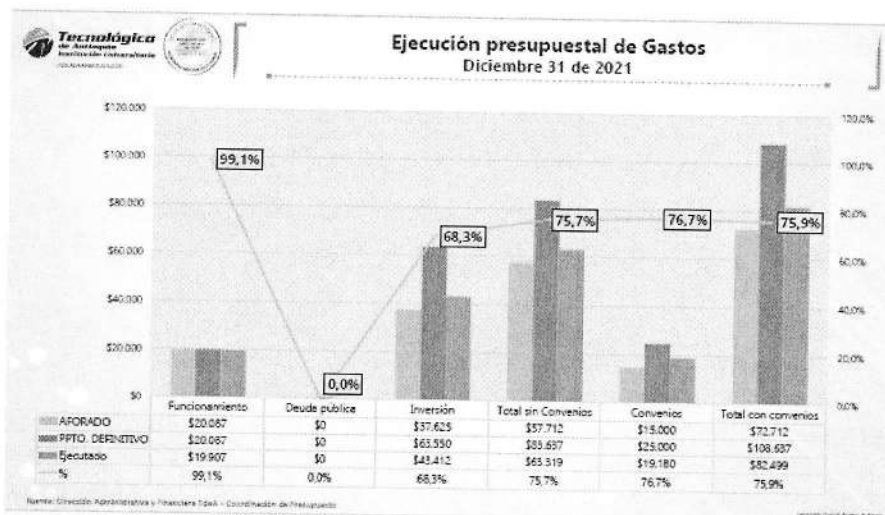
Concepto	Aforado	Adiciones	Traslados		Total ppto.		Ejecutado		Disponible	
			Créditos	Contra-crédito	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Funcionamiento	\$20.087	\$0	\$3.562	-\$3.562	\$20.087	18,5%	\$19.907	99,1%	\$180	0,9%
Deuda pública	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,0%	\$0	0,0%	\$0	0,0%
Inversión	\$37.625	\$25.925	\$4.050	-\$4.050	\$63.550	58,5%	\$43.412	68,3%	\$20.138	31,7%
SUBTOTAL	\$57.712	\$25.925	\$7.612	-\$7.612	\$83.637	77,0%	\$63.319	75,7%	\$20.318	24,3%
Convenios	\$15.000	\$10.000	\$0	\$0	\$25.000	23,0%	\$19.180	76,7%	\$5.820	23,3%
TOTAL	\$72.712	\$35.925	\$7.612	-\$7.612	\$108.637	100%	\$82.499	75,9%	\$26.138	24,1%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera TPAU - Coordinación de Presupuesto

La Secretaria del Consejo Directivo, informa a los honorables miembros del cuerpo colegiado que se ha unido a la sesión de manera remota el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República.



La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, consulta si en los estados financieros de la Institución se incluye el valor de los proyectos que se financian con dineros del Sistema General de Regalías, como por ejemplo, Campus Aburrá Sur. Doralba Castrillón Monsalve, Profesional Universitaria de Presupuesto, indica que los recursos del Sistema General de Regalías hacen parte del presupuesto de manera informativa y que sólo pueden verse reflejados en los estados financieros de la Institución cuando son ejecutados.



El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia – I.U., expresa que los estados financieros e indicadores reflejan la excelente situación financiera de la Institución, resultado de la buena gestión de los recursos, lo que genera tranquilidad y solidez de cara a los proyectos futuros.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, manifiesta su agrado y satisfacción por la transparencia de los estados financieros, y augura un futuro positivo en los planes y proyectos del Tecnológico de Antioquia – I.U.

La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Proyecto de acuerdo – Reglamento Bolsa de Empleo

Katherine Toro Hurtado, Representante suplente de los Egresados, presenta el Proyecto de Acuerdo – Reglamento Bolsa de Empleo, el cual surge como complemento a la gestión institucional de acompañamiento a los egresados en la búsqueda efectiva de empleo, en alianza con SISE (Sistema de información del servicio público de empleo – Adscrito al Ministerio del Trabajo).

Agrega que el proyecto tiene coherencia con las políticas del Consejo Nacional de Educación Superior y va alineado con la acreditación en alta calidad que ostenta la institución. Manifiesta que la administración de la Bolsa de Empleo estaría a cargo de la oficina de Egresados, y requeriría personal para la asesoría y acompañamiento de los egresados en modalidad virtual. Resalta que el uso de la plataforma del servicio público de empleo sería gratuito.

Señala además que, revisadas otras experiencias de bolsa de empleo, la posibilidad de usar la plataforma del SISE representa un gran beneficio para la Institución, teniendo en cuenta que no se generarían costos por la utilización de la misma, pues corresponde a la herramienta dispuesta por el Ministerio del Trabajo.

Indica que los grupos específicos objetivo del programa, inicialmente, serían egresados titulados y no titulados del Tecnológico de Antioquia – I.U., y que se espera poder incluir a estudiantes próximos a culminación de sus programas.

Dentro de los servicios básicos de la Bolsa de Empleo, se encontrarían registro de oferentes, potenciales empleadores, vacantes, preselección, orientación ocupacional y remisión.

Sobre las proyecciones de oferentes, se estiman 250 para el primer año, 400 para el segundo, 500 para el tercero y 550 para el cuarto.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, agradece y felicita a la representación de los egresados por el proyecto, pues considera que se demuestra el sentido de pertenencia por la institución y sería de impacto muy positivo en la comunidad de egresados, considerando además que no genera gastos adicionales.

La doctora Alexandra Peláez Botero, Representante del Gobernador de Antioquia, considera que la proyección de empresas y egresados oferentes es muy limitada, teniendo en cuenta el tamaño del público objetivo y de empresas en el sector, por lo que sugiere unas metas más ambiciosas.

Katherine Toro Hurtado, Representante suplente de los Egresados, indica que se tiene gran expectativa con la acogida del programa y que las metas pueden superarse en número de empresas y usuarios vinculados. Así mismo, informa que en el momento, sin haber oficializado el programa, se cuenta con más de 250 hojas

de vida de egresados que se han acercado voluntariamente a la oficina de egresados buscando acompañamiento en la búsqueda y consolidación de ofertas laborales, por lo que el programa de bolsa de empleo es pertinente y positivo para la Institución.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia – I.U., indica que el proceso de creación de bolsa de empleo permitió identificar diferentes alternativas y plataformas que generan costos por operación, por lo que destaca la posibilidad que otorga el Gobierno Nacional a través del Servicio Público de Empleo, de vincular empresas y egresados en la búsqueda del primer empleo y aumentar la participación en la inserción socio laboral de los egresados y graduandos del Tecnológico de Antioquia – I.U.

Katherine Toro Hurtado, Representante suplente de los Egresados, indica que el proyecto cuenta con el aval jurídico de la Institución, el reglamento que se propone se encuentra alineado a la asesoría del SISE, por lo que sólo haría falta el aval del Consejo Directivo para solicitar la autorización correspondiente ante el Ministerio de Trabajo.

Jhon Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, manifiesta que en años anteriores se ha presentado el proyecto de Bolsa de Empleo institucional, pero no se había consolidado, por lo que espera que en ésta oportunidad se logre llevar a buen término la propuesta.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, considera muy pertinente el proyecto, pues se une a las líneas estratégicas de la Institución. Sugiere que se debe considerar la atención telefónica como complemento a la planteada de manera virtual.

Katherine Toro Hurtado, Representante suplente de los Egresados, agradece la sugerencia del Representante de los Docentes y resalta que la atención presencial estaría descartada.

La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración la aprobación del Proyecto de acuerdo – Reglamento Bolsa de Empleo, el cual es aprobado por unanimidad.

5. Propuesta de modificación Acuerdo 02 de 2017 - Fondo Alimentario

La Secretaria del Consejo Directivo, informa a los honorables miembros del Cuerpo Colegiado que fue enviado por correo electrónico el documento comparativo con los puntos específicos del acuerdo sobre los cuales se propone la modificación, los cuales son necesarios para proceder con la convocatoria del presente periodo académico.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia – I.U., indica que la modificación surge con el objetivo de simplificar y agilizar el acceso de los estudiantes al programa. Así mismo, se pretende ampliar la cobertura a estudiantes de estrato socio económico nivel 4, teniendo en cuenta que en ocasiones los postulados de los niveles 1, 2 y 3 no cumplen requisitos, por lo que puede considerarse la ampliación con el objetivo de lograr una entrega efectiva del beneficio.

La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración la propuesta de modificación del Acuerdo 02 de 2017 - Fondo Alimentario, la cual es aprobada unánimemente por los honorables Consejeros.

6. Proyecto de acuerdo – Incremento Salarial

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia – I.U., indica que el incremento salarial del 5.62% contempla la escala salarial de los diferentes niveles de empleo y de los docentes de planta del Tecnológico de Antioquia – I.U. a partir del 1° de enero de 2022.

La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración la aprobación del Proyecto de acuerdo – Incremento Salarial, el cual es aprobado de manera unánime por los miembros del cuerpo colegiado.

7. Informe del rector

- ✓ Retorno a presencialidad

El Tecnológico de Antioquia – I.U. retornó a actividades presenciales para el semestre académico 2022-1, con excelente aceptación y adaptación por parte de los estudiantes.

- ✓ Reactivación semana de inducción

Del 1 al 5 de febrero de 2022 se realizaron actividades de reconocimiento institucional y sesiones por facultades como introducción a temas como bases de datos, plataformas, centros de ayuda y protocolos de bioseguridad. Así mismo se realizó una feria de bienestar, que contó con citas médicas, odontológicas y psicológicas. Por otro lado, se realizó la inscripción a cursos acude, entrega de beneficios tiquete metro e instalación de puesto de vacunación en el campus.

- ✓ Acreditaciones y renovaciones en proceso

Solicita al Ministerio de Educación Nacional acompañamiento y agilidad en el trámite de renovaciones de los programas ingeniería ambiental, criminalística, licenciatura en literatura y lengua castellana y tecnología en investigación judicial.

- ✓ Re categorización de grupos de investigación

En la última re categorización se obtuvieron resultados muy positivos, con la totalidad de 12 grupos categorizados. (1 grupo en A1, 7 grupos en A y 4 Grupos en B)

Así mismo, se cuenta con 1 investigador emérito, 10 investigadores senior, 26 investigadores asociados, 44 investigadores junior y 96 investigadores sin categoría, lo que evidencia un crecimiento exponencial. Resalta la relevancia de los incentivos aprobados por el Consejo Directivo a la producción académica, que en 2021 entregó más de 400 millones de pesos.

Agrega que se está trabajando en proyectos de investigación que generen recursos, por lo que se tienen matriculados 6 proyectos en asociación con otras instituciones por valor de 4.268 millones de pesos.

✓ Incremento planta docente

El 17 de enero de 2022 tomaron posesión los docentes que superaron la convocatoria abierta de 2021. La Institución contaba con 33 docentes de planta, y se pasa a 42 con los docentes que actualmente se encuentran en periodo de prueba. Se continúa fortaleciendo la planta docente de la Institución.

✓ Ampliación plazo ordinario pago de matrículas

En el momento se tienen 9.688 estudiantes matriculados y 5.080 estudiantes pre matriculados, con plazo ordinario de pago hasta el 04 de marzo de 2022.

✓ Audiencia de rendición de cuentas

La audiencia de rendición de cuentas se tiene programada para el 29 de marzo de 2022.

✓ Ceremonia de grados públicos

Los días 16, 17 y 18 de marzo de 2022 se realizarán 7 ceremonias de grados.

✓ Ley de garantías

Informa sobre la limitación en la celebración de convenios y contratos interadministrativos y de prestación de servicios.

✓ Construcción del nuevo plan de desarrollo

Actualmente se encuentra en construcción colaborativa el nuevo plan de desarrollo, en el que se ha considerado la participación todos los públicos institucionales.

8. Propositiones y varios

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, indica que se vienen recibiendo recurrentes comunicaciones y derechos de petición antes de las sesiones de Consejo Directivo, por lo que propone facultar a la Secretaria del Consejo Directivo para dar respuesta a esas solicitudes, e informar posteriormente a los Consejeros sobre el tema, con el fin de evitar confusión con la información.

La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, resalta el rol jurídico de la Secretaria General, pues es quien garantiza la respuesta oportuna y completa de los requerimientos.

La Secretaria del Consejo Directivo, informa que se tienen proyectadas las respuestas a los derechos de petición dirigidas al cuerpo colegiado, las cuales están en trámite de revisión para proceder con su posterior envío.

La doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia, y los demás Consejeros están de acuerdo en que la Secretaria General, quien según el Estatuto General asume la secretaría del cuerpo

colegiado, continúe con la gestión, trámite y respuesta a los requerimientos que se eleven al Consejo Directivo, de los cuales enviará copia de las respuestas a los integrantes del estamento.

Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, manifiesta que, desde el inicio de su participación en el Consejo Directivo como representante del estamento estudiantil, ha venido recibiendo amenazas, presiones y coacciones por parte de actores anónimos. Por lo anterior, interpuso denuncia en la Fiscalía General de la Nación. Enfatiza en que los miembros del Consejo Directivo defienden la institucionalidad y por ningún motivo deben permitir que agentes externos incidan en el normal desarrollo de las actividades y procesos del Tecnológico de Antioquia – I.U. Entrega copia del documento como anexo del acta.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	9 de marzo de 2022

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

JULIO ANDRÉS GIRALDO SOTO
Presidente

Jael Johanna Gaviria Gallego
Secretaria